





PLAN FORMATIVO

MONITOREO DE ACCIONES DE SEGURIDAD
Y SALUD EN EL TRABAJO

chile  alora
Comisión Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales



	SECTOR	ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	
	SUB SECTOR	OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES ÁREA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	
	PERFILES ASOCIADOS	MONITOR DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO / P-7490-3257-001-V01	
	NIVEL CUALIFICACIÓN	02	
	FECHA VIGENCIA DEL PERFIL	31.01.2023	

PLAN FORMATIVO			
Nombre	MONITOREO DE ACCIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Duración	32 HORAS
Descripción de la ocupación y campo laboral asociado	Las funciones asociadas a este plan formativo se vinculan con la instrucción, monitoreo, promoción y registro de la gestión de la seguridad y salud en el trabajo como aporte y apoyo a la gestión de un profesional o asesor del área de la prevención de riesgos. Estas funciones pueden ser desempeñadas por trabajadores calificados de nivel operativo que idealmente tengan vasta experiencia en su área de proceso, así como también mandos medios o miembros de los Comités Paritarios de Higiene y Seguridad, especialmente en empresas de tamaño mediano y grande. En el caso de empresas pequeñas, donde no existe una estructura preventiva se podrían capacitar a empleadores que muchas veces son trabajadores, con el fin de adquirir herramientas básicas para gestionar la seguridad y salud en el trabajo (SST).		
Perfil(es) ocupacional(es) ChileValora relacionado(s)	MONITOR DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO / P-7490-3257-001-V01		
Requisitos Otec¹	Sin requisitos.		
Licencia habilitante participante²	No requiere.		
Requisitos de ingreso al Plan Formativo	Educación media completa, preferentemente. Experiencia previa demostrable de al menos 2 años en los procesos productivos o de servicios donde se desempeñará como monitor de SST.		
Competencia del Plan Formativo	Realizar acciones de instrucción y monitoreo en aspectos de seguridad y salud laboral, según identificación de los principales factores de riesgos en el área de trabajo, de acuerdo con procedimientos, normativas y legislación vigente.		

¹ Se refiere a acreditaciones anexas que requiera el OTEC, establecidas por normativa vigente. Ejemplo: Escuela de Conductores, regida por normativa del Ministerio de Transportes.

² Se refiere a licencias requeridas para desempeñarse laboralmente, tales como licencias, certificados, certificaciones, acreditaciones, autorizaciones, etc., emitidas por autoridades correspondientes.

EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER MODIFICADO SIN LA AUTORIZACIÓN DE SENCE



Validación técnica: ChileValora	Edición y validación curricular: Sence/ChileValora	Fecha última revisión: Mm/aa
------------------------------------	---	---------------------------------

NÚMERO DE MÓDULOS	NOMBRE DEL MÓDULO	HORAS DE DURACIÓN
Módulo 1	INTRODUCTORIO SECTORIAL	8
Módulo 2	INDUCCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	12
Módulo 3	MONITOREO DE ACCIONES Y CONDICIONES INSEGURAS EN EL LUGAR DE TRABAJO	12
TOTAL DE HORAS		32

EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER MODIFICADO SIN LA AUTORIZACIÓN DE SENCE



Validación técnica: ChileValora	Edición y validación curricular: Sence/ChileValora	Fecha última revisión: Mm/aa
------------------------------------	---	---------------------------------

RECOMENDACIONES DEL ORGANISMO SECTORIAL (OSCL) PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN FORMATIVO

A continuación se presentan recomendaciones entregadas por el OSCL respecto a *Variables sectoriales, Temporales y de empleabilidad*, a considerar en la implementación del Plan Formativo.

Luego de terminar este Plan Formativo, las personas estarán capacitadas para realizar la instrucción, monitoreo, promoción y registro de la gestión de la seguridad y salud en el trabajo como aporte y apoyo a la gestión de un profesional o asesor del área de la prevención de riesgos.

Los principales requisitos de ingreso para este plan, se refieren a la Educación Media Completa y la experiencia previa demostrable de al menos 2 años en los procesos productivos o de servicios donde se desempeñará como monitor de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Como contexto se debe mencionar que es importante que este plan formativo no está destinado para ser usado en programas sociales, ya que se necesita que las personas que lo realicen tengan experiencia en el proceso o área de trabajo de al menos 2 años, ya que es importante sean reconocidas por sus pares como líderes en materia de SST.

También podría ser ocupado como programa de introducción para los monitores de SST de empresas de menos de 100 personas, o para integrantes de comités paritarios de distintas empresas, que puede ser complementado con lo que la normativa y especificidades legales requieren.

El OSCL también recomienda que este PF se pueda vincular con la formación media técnico profesional (EMTP) que tengan modalidad dual, donde los y las estudiantes asisten a las empresas en su proceso formativo y donde aprenden y se desempeñan en áreas específicas de trabajo según su especialidad, lo que podría permitir a su egreso que lleguen ser monitores de SST.

Ahora bien, también se puede mencionar que el Módulo Introductorio de este Plan Formativo podría usarse para formar a cualquier trabajador en la temática de la seguridad y la salud en el trabajo.

EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER MODIFICADO SIN LA AUTORIZACIÓN DE SENCE

Validación técnica:
ChileValora

Edición y validación curricular:
Sence/ChileValora

Fecha última revisión:
Mm/aa

MÓDULO FORMATIVO N° 1

Nombre	INTRODUCTORIO SECTORIAL	
N° de horas asociadas al módulo	8	
Perfil ChileValora asociado al módulo	NO ESTA ASOCIADO	
UCL ChileValora relacionada(s)	NO ESTA RELACIONADO	
Requisitos de ingreso	Educación media completa, preferentemente. Experiencia previa demostrable de al menos 2 años en los procesos productivos o de servicios donde se desempeñará como monitor de SST.	
Competencia del módulo	Identificar las características de los procesos productivos y la organización de general de la seguridad y salud en el trabajo, de acuerdo con la normativa y legislación vigente.	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
1. Identificar las principales características de los procesos productivos o de servicios según contexto laboral y normativa de seguridad.	1.1 Reconoce las principales características de los procesos productivos o de servicios según área de trabajo. 1.2 Identifica los principales puntos críticos del proceso productivos según control de los riesgos y condiciones inseguras del área de trabajo.	1. Principales procesos productivos o de servicios en contexto laboral. <ul style="list-style-type: none"> • Principales procesos del área de trabajo. • Esquemas simples de los procesos productivos y sus características. • Etapas de los procesos productivos o servicios. • Características del contexto laboral propio del proceso productivo. Uso de equipos, herramientas, maquinaria, etc. • Identificación de puntos críticos de control.

EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER MODIFICADO SIN LA AUTORIZACIÓN DE SENCE



Validación técnica: ChileValora	Edición y validación curricular: Sence/ChileValora	Fecha última revisión: Mm/aa
------------------------------------	---	---------------------------------

		<ul style="list-style-type: none"> • Conceptos de riesgos y condiciones inseguras vinculadas a los puntos de control.
2. Identificar los principales conceptos y organización de la prevención de la salud y seguridad en el trabajo.	<p>2.1 Reconoce concepto de prevención de riesgos según legislación y normativa vigente.</p> <p>2.2 Diferencia conceptos de accidentes y enfermedades profesionales, según legislación y normativa vigente.</p> <p>2.3 Identifica la organización y roles de los estamentos vinculados a la prevención de la seguridad y salud en el trabajo.</p>	<p>2. Conceptos y organización de la seguridad y salud en el trabajo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Definición de lo que significa la prevención de riesgos. Normativa vinculada, alcances principales. • Concepto de accidentes del trabajo, accidentes de trayecto y enfermedades profesionales, según la Ley 16.744 (Chile). • Roles en la organización vinculados a la prevención de riesgos laborales: <ul style="list-style-type: none"> - Departamento de prevención de riesgos. - Comité paritario de higiene y seguridad. - Profesionales del área de la seguridad y salud en el trabajo, rol del experto en prevención. - Rol de los mandos medios, rol de los trabajadores de nivel operativo. • Instituciones del estado vinculadas: Ministerio del Trabajo, Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO), Dirección del Trabajo, Ministerio de Salud, Departamentos de Salud Ocupacional, Instituto de Seguridad Laboral (ISL). • Referencia a las instituciones vinculadas a la administración del seguro social (organismos administradores del Seguro de la Ley N° 16.744), sus roles y alcance.
3. Reconocer las principales normas relacionadas con seguridad y salud en el trabajo que se aplican en los	3.1 Identifica las principales normas de higiene aplicadas en el área de trabajo según etapas de los procesos.	2. Principales normas de higiene y seguridad aplicadas en contexto laboral.

EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER MODIFICADO SIN LA AUTORIZACIÓN DE SENCE



Validación técnica: ChileValora	Edición y validación curricular: Sence/ChileValora	Fecha última revisión: Mm/aa
------------------------------------	---	---------------------------------

<p>procesos de producción y de servicios según contexto laboral.</p>	<p>3.2 Describe las principales normas de seguridad aplicadas en el área de trabajo según etapas de los procesos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Las normas de higiene aplicadas a los procesos de producción y de servicios. • Propósito de aplicar normas de higiene en los procesos productivos y de servicios. • Las normas de seguridad aplicadas a los procesos de productivos. Principales riesgos de accidentes y enfermedades laborales y cómo prevenirlos en el contexto laboral. • El uso de los elementos de protección personal, tipos y usos en la prevención de accidentes. • Relevancia del cumplimiento de las Normas de higiene y seguridad. • Conocimientos básicos de la Ley N°16.744 y sus principales decretos 594, 40, 54, 109, 67.
--	---	--

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MÓDULO

A continuación se presenta una propuesta metodológica, que sugiere estrategias para la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes por módulo.

Las propuesta de métodos y ejemplos de actividades de aprendizaje a realizar desde el inicio, desarrollo y cierre del módulo, deben ser de tipo expositivo, basados en la demostración práctica, fomentando el trabajo en grupos. Al ser este módulo de una duración de 8 horas e introductorio se recomienda en el diseño de las actividades considerar incorporar material con un fuerte componente visual, por ejemplo privilegiar el uso de fotografías, esquemas simples, videos o ilustraciones didácticas en formatos sencillos y amigables. Con esto se sugiere realizar actividades de trabajo grupal que sirvan para identificar las principales etapas de los procesos de producción según contexto laboral.

La estrategia debe contemplar un 60 % de actividades prácticas y 40 % teóricas. Al ser un módulo de 8 horas las actividades prácticas pueden ser llevadas a cabo en aula. Para la realización de actividades prácticas, deberán incorporarse pautas de cotejo y registros de aprendizajes abordados, que queden como material para y los participantes.

EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER MODIFICADO SIN LA AUTORIZACIÓN DE SENCE



Validación técnica: ChileValora	Edición y validación curricular: Sence/ChileValora	Fecha última revisión: Mm/aa
------------------------------------	---	---------------------------------

ESTRATEGIA EVALUATIVA DEL MÓDULO

La estrategia de evaluación del módulo considera la realización de diversas actividades que permitan identificar el nivel de avance de los participantes respecto de los aprendizajes esperados del módulo.

La Evaluación ocurre en todas las fases de la capacitación, dando inicio con la evaluación diagnóstica, durante el desarrollo del módulo como evaluación de proceso (aprendizajes esperados) y final (evaluación de resultados), cuando se califica quién aprueba o no el módulo.

La relevancia de la evaluación tiene como objetivo no solo medir el nivel de aprendizaje, sino que también la estrategia metodológica que se está aplicando en base a lo planificado para la población objetivo. El/la facilitador/a debe hacerse cargo de realizar los ajustes que sean necesarios para lograr los aprendizajes esperados.

Se propone como estrategia la simulación, a nivel grupal, utilizando como instrumento la representación gráfica de una cadena de proceso productivo según contexto, relacionando las etapas de producción con los equipos, herramientas, insumos y elementos de protección personal requeridos para la labor, además s de sus puntos críticos de control en materia de seguridad laboral. El resultado es módulo aprobado o no, teniendo la oportunidad de realizar la actividad por segunda vez quienes no lograron aprobarlo.

PERFIL DEL FACILITADOR

Opción 1	Opción 2	Opción 3
<ul style="list-style-type: none">• Formación académica como profesional o técnico de nivel superior, del área de la Prevención de riesgos laborales.• Experiencia laboral en jefaturas o asesorías técnico - profesionales en el área de prevención d riesgos (en los últimos 3 años): mínimo 2 años, demostrables.• Experiencia en facilitación de capacitación, mínimo 2 años, demostrable.	<ul style="list-style-type: none">• Formación académica como profesional o técnico de nivel superior, del área de la Prevención de riesgos laborales.• Experiencia en facilitación de capacitación, mínimo 2 años, demostrable.	<ul style="list-style-type: none">• Experiencia laboral en jefaturas o asesorías técnico - profesionales en el área de prevención d riesgos (en los últimos 3 años): mínimo 2 años, demostrables.• Experiencia en facilitación de capacitación, mínimo 2 años, demostrable.

EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER MODIFICADO SIN LA AUTORIZACIÓN DE SENCE

Validación técnica:
ChileValora

Edición y validación curricular:
Sence/ChileValora

Fecha última revisión:
Mm/aa

RECURSOS MATERIALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MÓDULO FORMATIVO

Infraestructura	Equipos y herramientas	Materiales e insumos
<ul style="list-style-type: none"> • Sala de clases que cuente al menos 1,5 m² por participante, implementada con: <ul style="list-style-type: none"> - Puestos de trabajo individuales que consideren mesa y silla o silla universitaria. - Escritorio y silla para el facilitador. - Conexiones para utilizar medios didácticos tales como proyecto digital y conexión a internet. - Sistema de ventilación o aire acondicionado. • Servicios higiénicos separados para hombres y mujeres con capacidad suficiente para la cantidad de personas que se atiende en forma simultánea. • Espacio físico adecuado para realizar actividades y ejercicios de desplazamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Proyector multimedia. • Computador portátil o de escritorio para el facilitador. • Telón. • Pizarrón. • Filmadora o cámara fotográfica para registrar actividades realizadas por los participantes. • Un Equipo de protección personal para cada participante, según contexto laboral y Listado Básico de EPP del Instituto de Salud Pública (ISP). 	<ul style="list-style-type: none"> • Plumones para pizarrón. • Archivador de palanca para portafolio de evidencias o bitácora, con separadores y fundas plásticas protectoras de hojas. • Lápiz pasta. • Lápiz grafito. • Croquera o cuaderno para apuntes. • Goma de borrar. • Pautas de evaluación. • Libro de clases. • Normativa asociada a seguridad y salud en el trabajo. • Material educativo complementario, ejemplo: lista de prioridades a ser chequeados antes de comenzar a trabajar. • Manual del participante que contenga todos los contenidos especificados para este módulo en formato gráfico, sencillo y amigable. • Imágenes o fotografías de las distintas etapas del proceso productivo según contexto.

EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER MODIFICADO SIN LA AUTORIZACIÓN DE SENCE



Validación técnica: ChileValora	Edición y validación curricular: Sence/ChileValora	Fecha última revisión: Mm/aa
------------------------------------	---	---------------------------------

MÓDULO FORMATIVO N° 2

Nombre	INDUCCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	
N° de horas asociadas al módulo	12	
Perfil ChileValora asociado al módulo	MONITOR DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO / P-7490-3257-001-V01	
UCL ChileValora relacionada(s)	Instruir al personal del área de trabajo en temáticas de SST, de acuerdo con lineamientos del encargado o asesor de prevención de riesgos, las normativas y legislación vigente/ U-7490-3257-001-V01	
Requisitos del módulo	No tiene	
Requisitos de ingreso al módulo	Educación media completa, preferentemente. Experiencia previa demostrable de al menos 2 años en los procesos productivos o de servicios donde se desempeñará como monitor de SST.	
Competencia del módulo	Realizar procesos de instrucción y promoción en temáticas de prevención de la SST al personal del área de trabajo de acuerdo con procedimientos, normativas y legislación vigente.	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
1. Identificar las características de los procesos de inducción al personal del área de trabajo de acuerdo con procedimientos de seguridad y normativa vigente	1.1 Reconoce la importancia de la inducción y entrega de instrucciones al personal del área de trabajo según medidas preventivas de accidentes y enfermedades laborales. 1.2 Define las etapas de la inducción a los trabajadores en materia de SST según procedimientos y normativas vigentes.	1. Características e importancia de la inducciones al personal del área de trabajo: <ul style="list-style-type: none"> • Importancia promover la cultura preventiva en las distintas áreas de trabajo. • Procesos de inducción efectiva en materia de SST y su relevancia en la prevención de accidentes y enfermedades profesionales. • Etapas de la inducción: preparación, ejecución y chequeo del proceso. • Procedimientos vinculados a la inducción de trabajadores.
2. Realizar la preparación de las inducciones del personal del área de trabajo de acuerdo con procedimientos y normativa vigente.	2.1 Reconoce la importancia de una buena planificación de los procesos de inducción, de con lo establecido.	2. Preparación de la inducciones del personal del área de trabajo:

EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER MODIFICADO SIN LA AUTORIZACIÓN DE SENCE



Validación técnica: ChileValora	Edición y validación curricular: Sence/ChileValora	Fecha última revisión: Mm/aa
------------------------------------	---	---------------------------------

	<p>2.2 Revisa el programa de SST según procedimientos de trabajo y etapa del proceso a intervenir e instruir.</p> <p>2.3 Coordina con otros actores de la organización temáticas relevantes a tratar en materia de SST según diagnósticos y normativa vigente.</p> <p>2.4 Determina la temática de seguridad y salud laboral a instruir según programa de SST, áreas de trabajo, proceso de levantamiento de información y normativa vigente.</p> <p>2.5 Prepara los registros y materiales a utilizar en la instrucción de trabajadores de acuerdo con temática de SST a tratar, procedimientos de seguridad y normativa vigente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Importancia de la planificación de las inducciones a los trabajadores del área en la transferencia de los contenidos. • Características generales de los programas de SST. • Técnicas de revisión de los programas de SST, identificación de los puntos críticos a bordar. Priorización de temáticas. • Contenidos relevantes de los programas de SST. Importancia del trabajo en conjunto con el encargado o asesor del área de prevención de riesgos. • Importancia de coordinar con el Comité Paritario de Higiene y Seguridad temáticas a tratar en las inducciones. • Metodología de levantamiento de información para determinar los contenidos relevantes a tratar en las inducciones con los trabajadores. • Tipos de registros utilizados en inducción de trabajadores en programas de SST. • Materiales utilizados en las inducciones de trabajadores en programas de SST. • Aspectos relevantes de la normativa atinente a la SST, según temática a tratar en la inducción.
<p>3. Ejecutar la inducción del plan de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con procedimientos de trabajo y normativa vigente.</p>	<p>3.1 Explica los procesos y tareas asociadas a la seguridad y salud en el área de trabajo, de acuerdo con procedimientos y normativa vigente.</p> <p>3.2 Describe las principales señales de seguridad, equipos, insumos y espacios de trabajo de acuerdo con programa de seguridad y salud en el trabajo.</p> <p>3.3 Detalla los requerimientos de Elementos de Protección Personal (EPP), circulación y operaciones</p>	<p>3. Ejecución de la inducción del plan de seguridad y salud laboral:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Principales procesos y tareas asociados a la SST en el contexto laboral. • Tipos de señaléticas utilizadas bajo el enfoque de la SST, que determinan las normativas vigentes. • Principales equipos e insumos vinculados a la prevención de la SST.

EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER MODIFICADO SIN LA AUTORIZACIÓN DE SENCE



Validación técnica: ChileValora	Edición y validación curricular: Sence/ChileValora	Fecha última revisión: Mm/aa
------------------------------------	---	---------------------------------

	<p>de acuerdo con programa de seguridad y salud en el trabajo y normativa vigente.</p> <p>3.4 Explica los peligros y riesgos del área de trabajo de acuerdo con la matriz de riesgos, procedimientos técnicos y normativa vigente.</p> <p>3.5 Informa los programas de mejoramiento y nuevas prácticas de prevención de riesgo de acuerdo con área de trabajo, procedimientos y normativas vigentes.</p> <p>3.6 Retroalimenta a los trabajadores según consultas y dudas que surjan de la inducción, y normativa vigente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Características de los espacios de trabajo bajo el enfoque de la SST. • Características de la indumentaria, espacios de circulación y operaciones recomendadas bajo el enfoque de la SST. • Definición de peligro y de riesgo según normativa vigente. • Tipos de peligros y riesgos asociados al área de trabajo. • Definición de la matriz de riesgos. Principales características y ventajas de su utilización. • Principales características de los programas de mejoramiento en SST. • Técnicas de comunicación efectiva de los contenidos de los programas de SST y la inducción de trabajadores. Importancia de la retroalimentación. • Técnicas básicas de facilitación de aprendizajes para adultos. • Principales aspectos de la normativa y legislación vigente relacionada con la SST.
<p>4. Aplicar protocolos de promoción de conductas seguras en el área de trabajo, de acuerdo con procedimientos técnicos, normativa y legislación vigente.</p>	<p>4.1 Programa las instancias de promoción de conductas seguras, de acuerdo con lineamientos del plan de trabajo de seguridad y salud en el trabajo y normativa vigente.</p> <p>4.2 Explica la planificación de actividades de promoción de seguridad y salud en el trabajo, de acuerdo con procedimientos y el programa de SST.</p> <p>4.3 Ejecuta actividades de promoción de conductas seguras, de acuerdo con el programa de seguridad y salud en el trabajo.</p>	<p>4. Protocolos de promoción de conductas seguras en el área de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Definición de una conducta segura, bajo el enfoque de la SST y normativa vigente. • Técnicas de programación de las actividades de promoción de conductas seguras. • Técnicas básicas de diseño de actividades de promoción de conductas seguras. Importancia de coordinar el trabajo con el encargado o asesor de SST.

EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER MODIFICADO SIN LA AUTORIZACIÓN DE SENCE



Validación técnica: ChileValora	Edición y validación curricular: Sence/ChileValora	Fecha última revisión: Mm/aa
------------------------------------	---	---------------------------------

	<p>4.4 Aplica técnicas de autocuidado de acuerdo con procedimientos de trabajo, programa de SST y normativa vigente.</p> <p>4.5 Comunica los planes y procedimientos de emergencia y prevención de riesgos, de acuerdo con programa de seguridad y salud en el trabajo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Características de una actividad de promoción de conductas seguras. • Características de las técnicas de autocuidado aplicadas bajo el enfoque de la SST. • Concepto de autocuidado en ambiente laboral. Ventajas de la aplicación de técnicas de autocuidado en el trabajo. • Características de los planes de emergencia y prevención de riesgos. Normativa vinculada. • Procedimientos de emergencias y prevención de riesgos: ventajas de su elaboración y difusión.
<p>5. Ejecutar protocolos de orientación de la prevención de los factores riesgos laborales, de acuerdo con procedimientos técnicos, normativas y legislación vigente.</p>	<p>5.1 Resuelve consultas sobre seguridad y salud en el área de trabajo, de acuerdo con procedimientos, recomendaciones técnicas y programa de SST.</p> <p>5.2 Comunica a los trabajadores las conductas y condiciones seguras e inseguras presentes en el área del trabajo, según procedimientos y normativa vigente.</p> <p>5.3 Retroalimenta las conductas seguras e inseguras de los trabajadores según procedimientos y normativa vigente.</p> <p>5.4 Explica y difunde las acciones ante emergencias, de acuerdo con procedimientos y normativa vigente.</p> <p>5.5 Comunica las mejoras a los procedimientos, pautas e instructivos propuestas por los equipos de trabajo, de acuerdo con lineamientos y protocolos establecidos.</p>	<p>5. Protocolos de orientación de los factores de riesgos laborales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Características de las técnicas de resolución de interrogantes y consultas en materia de SST. • Importancia de la resolución de problemas en situación laborales asociadas a la SST. • Definición de conducta segura, bajo el enfoque de la SST y normativa vigente. • Definición de condición segura, bajo el enfoque de la SST y normativa vigente. • Características de un procedimiento de retroalimentación de conducta segura o insegura bajo el enfoque de la SST. • Importancia de retroalimentar a un trabajador luego de una conducta segura o insegura. • Técnicas de comunicación de las acciones ante emergencias, enfocadas en la SST. • Principales lineamientos de la normativa aplica a las emergencias en ambientes laborales, bajo el enfoque de la SST.

EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER MODIFICADO SIN LA AUTORIZACIÓN DE SENCE



Validación técnica: ChileValora	Edición y validación curricular: Sence/ChileValora	Fecha última revisión: Mm/aa
------------------------------------	---	---------------------------------

		<ul style="list-style-type: none"> • Características de los procedimientos, pautas e instructivos de trabajo. Importancia de que contemplen la SST. • Relevancia de la retroalimentación por parte de los mismos trabajadores, de los procedimientos, de las pautas e de los instructivos usados en sus labores.
--	--	--

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MÓDULO

A continuación se presenta una propuesta metodológica, que sugiere una estrategia para la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes por módulo.

Las propuesta de métodos y ejemplos de actividades de aprendizaje a realizar desde el inicio, desarrollo y cierre del módulo, deben ser de tipo expositivo de corte breve, basados en la demostración práctica, fomentando el trabajo en grupos, se recomienda en el diseño de las actividades considerar incorporar material con un fuerte componente visual, por ejemplo privilegiar el uso de fotografías, esquemas simples, videos o ilustraciones didácticas en formatos sencillos y amigables.

La estrategia debe contemplar un 60 % de actividades prácticas y 40 % teóricas.

Para la realización de actividades prácticas, deberán incorporarse pautas de cotejo y registros de aprendizajes abordados, que queden como evidencia del trabajo realizado y material de estudio para las y los participantes. Como actividad práctica se sugiere resolución de problemas con temáticas y casos lo más ajustados a la realidad de estas labores, y también ejercicios grupales que donde pueda elaborar pautas y también practicar en cómo comunicarlas.

Para la etapa de cierre, se recomienda enfatizar los conceptos y contenidos más relevantes del módulo, para cerciorarse que queden integrados en las y los participantes, realizando grupalmente un recuento de aprendizajes.

ESTRATEGIA EVALUATIVA DEL MÓDULO

La estrategia de evaluación del módulo considera la realización de diversas actividades que permitan identificar el nivel de avance de los participantes respecto de los aprendizajes esperados del módulo.

La Evaluación ocurre en todas las fases de la capacitación, dando inicio con la evaluación diagnóstica, durante el desarrollo del módulo como evaluación de proceso (aprendizajes esperados) y final (evaluación de resultados), cuando se califica quién aprueba o no el módulo.

La relevancia de la evaluación tiene como objetivo no solo medir el nivel de aprendizaje, sino que también la estrategia metodológica que se está aplicando con base en lo planificado para la población objetivo. El/la facilitador/a debe hacerse cargo de realizar los ajustes que sean necesarios para lograr los aprendizajes esperados.

Se propone como estrategia la observación de una simulación donde con el instrumento lista de chequeo, se determine el logro del aprendizaje en lo que se refiere por ejemplo, a la preparación de una jornada de inducción de trabajadores bajo el enfoque de la SST.

EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER MODIFICADO SIN LA AUTORIZACIÓN DE SENCE



Validación técnica: ChileValora	Edición y validación curricular: Sence/ChileValora	Fecha última revisión: Mm/aa
------------------------------------	---	---------------------------------

PERFIL DEL FACILITADOR		
Opción 1	Opción 2	Opción 3
<ul style="list-style-type: none"> Formación académica como profesional del área de la Prevención de riesgos laborales, con título. Experiencia laboral en jefaturas o asesorías técnico - profesionales en el área de prevención de riesgos mínimo 2 años, demostrable. Experiencia como facilitador de capacitación para personas adultas, de mínimo 2 años, demostrable. 	<ul style="list-style-type: none"> Formación académica como técnico de nivel superior, del área de la Prevención de riesgos laborales, con título. Experiencia laboral en jefaturas o asesorías técnico - profesionales en el área de prevención de riesgos de mínimo 2 años, demostrable. Experiencia como facilitador de capacitación para personas adultas, de mínimo 2 años, demostrable. 	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral en jefaturas o asesorías técnico - profesionales en el área de prevención de riesgos mínimo 4 años, demostrable. Experiencia como facilitador de capacitación para personas adultas, de mínimo 4 años, demostrable.
RECURSOS MATERIALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MÓDULO FORMATIVO		
Infraestructura	Equipos y herramientas	Materiales e insumos
<ul style="list-style-type: none"> Sala de clases que cuente al menos 1,5 m² participante, implementada con: <ul style="list-style-type: none"> Puestos de trabajo individuales que considere mesa y silla o silla universitaria. Escritorio y silla para el facilitador. Conexiones para utilizar medios didácticos tales como data y salida a internet. Sistema de ventilación adecuada. Servicios higiénicos separados para hombres y mujeres con capacidad suficiente para la cantidad de personas que se atiende en forma simultánea. Espacio físico adecuado para realizar actividades y ejercicios de desplazamiento. Espacio físico adecuado para realizar actividades de simulación de labores de instrucción y promoción de la seguridad y salud en el trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> Proyector multimedia. Notebook o PC para el facilitador. Telón. Pizarrón. Filmadora o cámara fotográfica para registrar actividades realizadas por los participantes. Un Equipo de protección personal para cada participante, según contexto laboral y Listado Básico de EPP del Instituto de Salud Pública (ISP). 	<ul style="list-style-type: none"> Plumones para pizarrón. Archivador de palanca para portafolio de evidencias o bitácora, con separadores y fundas plásticas protectoras de hojas. Lápiz pasta. Lápiz grafito. Croquera o cuaderno para apuntes. Goma de borrar. Pautas de evaluación. Libro de clases. Normativa de seguridad y prevención de riesgos. Material educativo complementario, ejemplo: lista de prioridades a ser chequeados antes de comenzar a trabajar.

EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER MODIFICADO SIN LA AUTORIZACIÓN DE SENCE



Validación técnica: ChileValora	Edición y validación curricular: Sence/ChileValora	Fecha última revisión: Mm/aa
------------------------------------	---	---------------------------------

		<ul style="list-style-type: none"> • Manual del participante que contenga todos los contenidos especificados para este módulo en formato gráfico, sencillo y amigable. • Ejemplos de órdenes y pautas de trabajo.
--	--	---

EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER MODIFICADO SIN LA AUTORIZACIÓN DE SENCE



Validación técnica: ChileValora	Edición y validación curricular: Sence/ChileValora	Fecha última revisión: Mm/aa
------------------------------------	---	---------------------------------

MÓDULO FORMATIVO N° 3

Nombre	MONITOREO DE ACCIONES Y CONDICIONES INSEGURAS EN EL LUGAR DE TRABAJO	
N° de horas asociadas al módulo	12	
Perfil ChileValora asociado al módulo	MONITOR DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO / P-7490-3257-001-V01	
UCL ChileValora relacionada(s)	Monitorear las acciones y condiciones de riesgos en áreas de trabajo y procesos productivos, de acuerdo con lineamientos del encargado o asesor de prevención de riesgos, procedimientos y normativa vigente / U-7490-3257-002-V01	
Requisitos del módulo	No tiene	
Requisitos de ingreso al módulo	Educación media completa, preferentemente. Experiencia previa demostrable de al menos 2 años en los procesos productivos o de servicios donde se desempeñará como monitor de SST.	
Competencia del módulo	Ejecutar actividades de monitoreo y registros de acciones y condiciones inseguras existentes en los procesos del área de trabajo, de acuerdo con medidas preventivas, procedimientos de trabajo seguro y normativa vigente.	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
1. Reconocer el concepto de factores de riesgos laborales, de acuerdo con metodologías de identificación y clasificación.	1.1 Define que se entiende por riesgo laboral de acuerdo con normativa vigente. 1.2 Reconoce los principales factores de riesgos en el ámbito laboral según clasificación general y normativa vigente. 1.3 Describe en términos generales la importancia de la identificación de los riesgos laborales como medida de prevención de accidentes y enfermedades profesionales.	1. Concepto: factor de riesgo laboral <ul style="list-style-type: none"> • Concepto de riesgo laboral. • Principales factores de riesgo existentes en el lugar de trabajo: condiciones de seguridad, condiciones ambientales físicas, contaminantes químicos y biológicos, carga de trabajo, organización del trabajo. • Importancia de la identificación de los peligros y evaluación de riesgo en el lugar de trabajo. • Definición de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales. • Principales metodologías usadas en la identificación de peligros y evaluación de riesgos.

EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER MODIFICADO SIN LA AUTORIZACIÓN DE SENCE



Validación técnica: ChileValora	Edición y validación curricular: Sence/ChileValora	Fecha última revisión: Mm/aa
------------------------------------	---	---------------------------------

<p>2. Aplicar metodología de identificación de los factores de riesgos laborales en los procesos del área de trabajo, según procedimientos técnicos y normativa vigente.</p>	<p>2.1 Prepara la actividad de identificación de peligros en el lugar de trabajo, de acuerdo con procedimientos establecidos.</p> <p>2.2 Realiza la visita a terreno según levantamiento de información de los riesgos laborales a observar.</p> <p>2.3 Identifica los factores de riesgos laborales de acuerdo con matriz y procedimientos de trabajo.</p> <p>2.4 Clasifica los principales riesgos identificados según fuente generadora, procedimientos de trabajo y normativa vigente.</p> <p>2.5 Registra listado de acciones y conductas inseguras asociadas a los riesgos identificados y procedimientos de trabajo.</p>	<p>2. Aplicación de metodología de identificación de factores de riesgos laborales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Técnicas de preparación de la actividad de identificación de los factores de riesgos. • Características principales de los procesos productivos del área de trabajo. • Procedimientos, instructivos, y pautas de su área de trabajo. • Procedimientos de visita a terreno vinculados a la aplicación de la metodología de identificación de factores de riesgos: <ul style="list-style-type: none"> - Determinación la fuente generadora de cada factor de riesgo de trabajo. - Descripción de los posibles efectos en la salud del trabajador - Entrevistas aleatorias a los trabajadores del área de trabajo. - Mencionar las medidas de prevención y protección para el control de los riesgos existentes en el lugar de trabajo. - Herramientas de apoyo para evidenciar la presencia de factores de riesgos en el lugar de trabajo (Toma de fotografías, videos y/o audios). • Características del instrumento matriz de riesgos. • Técnicas de clasificación de los riesgos. • Técnicas de registros de acciones y condiciones inseguras. • Técnicas de chequeo de condiciones y acciones inseguras en el área de trabajo.
--	---	--

EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER MODIFICADO SIN LA AUTORIZACIÓN DE SENCE



Validación técnica: ChileValora	Edición y validación curricular: Sence/ChileValora	Fecha última revisión: Mm/aa
------------------------------------	---	---------------------------------

		<ul style="list-style-type: none"> • Ejemplos de Reglamentos de Orden, Higiene y Seguridad. • Conceptos básicos sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo (OIT). • Características generales de los Protocolos vigentes de MINSAL. • Conceptos básicos del Reglamento sobre condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo. Decreto Supremo N° 594, D.S N°s 40, 54, 109, 67.
3. Realizar chequeo del cumplimiento de las condiciones de seguridad y salud laboral, de acuerdo con procedimientos de trabajo seguro y normativa vigente.	<p>3.1 Reconoce las etapas del proceso de inspección de las condiciones de SST según procedimientos de trabajo seguro y normativa vigente.</p> <p>3.2 Prepara los procesos de inspección de las condiciones de SST, de acuerdo con procedimientos de trabajo seguro y planificación.</p> <p>3.3 Realiza la inspección de las condiciones de SST según procedimientos de trabajo seguro y normativa vigente.</p> <p>3.4 Verifica las condiciones sanitarias básicas del área de trabajo según procedimientos de trabajo seguro, normativas vigentes y área de proceso.</p>	<p>3. Registros de información vinculada al monitoreo de seguridad y salud laboral.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Características de los procesos de inspección de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo. • Proceso de preparación de las inspecciones en SST, planificación de las inspecciones, registros a utilizar, uso de procedimientos comunicacionales para informar. • Importancia de la coordinación con el encargado asesor de prevención de riesgos. • Procedimientos de inspección del lugar de trabajo. Normativa de seguridad vinculada. Registros a utilizar. • Características generales de las condiciones sanitarias básicas en el lugar de trabajo. Normativas y registros vinculados. • Técnicas de verificación de las condiciones sanitarias básicas del lugar de trabajo. • Ejemplos de Reglamentos de Orden, Higiene y Seguridad.

EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER MODIFICADO SIN LA AUTORIZACIÓN DE SENCE



Validación técnica: ChileValora	Edición y validación curricular: Sence/ChileValora	Fecha última revisión: Mm/aa
------------------------------------	---	---------------------------------

<p>4. Recopilar registros e información referida al monitoreo de la seguridad y salud laboral en el área de trabajo, de acuerdo con lineamientos del plan de acción y normativa vigente.</p>	<p>4.1 Identifica la importancia de los registros del monitoreo de la seguridad y salud laboral según su uso posterior en las medidas preventivas.</p> <p>4.2 Emplea protocolos de registros de las acciones de monitoreo de SST de acuerdo con estándares técnicos y normativa vigente.</p> <p>4.3 Aplica técnicas de actualización de los registros e información del monitoreo de SST de acuerdo con lineamientos del plan de acción de seguridad y salud laboral y normativa vigente.</p>	<p>4. Registros de información vinculada al monitoreo de seguridad y salud laboral.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Función e importancia del registro de la información en materia de SST. • Principales registros y su estructura. • Protocolos de uso y mantención de registros de los monitores realizados en SST. • Normas y protocolos asociadas al uso de registros en SST. • Importancia de la organización y actualización de la información derivada del registro en SST. • Información generada por los registros, uso en prevención de la SST. • Importancia en la relevancia y oportunidad de la comunicación de los resultados de las labores de acuerdo con procedimientos de trabajo. • Elaboración de reportes: formatos y contenidos: resultados, diarios, de procesos, factores de riesgos, matrices de riesgos, etc. • Ejemplos de Reglamentos de Orden, Higiene y Seguridad.
--	---	--

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MÓDULO

A continuación se presenta una propuesta metodológica, que sugiere una estrategia para la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes por módulo.

Se propone métodos de actividades de aprendizaje a realizar desde el inicio, desarrollo y cierre del módulo, de tipo expositivo, basados en la demostración práctica de trabajo en grupo y técnicas de descubrimiento:

La estrategia debe contemplar un 60 % de actividades prácticas y 40 % teóricas.

Para la realización de actividades prácticas, deberán incorporarse Pautas de cotejo y registros de aprendizajes abordados, que queden como material para las y los participantes.

Para la etapa de cierre, se deben enfatizar los conceptos y contenidos más relevantes del módulo, para cerciorarse que queden integrados en las y los participantes.

EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER MODIFICADO SIN LA AUTORIZACIÓN DE SENCE



Validación técnica: ChileValora	Edición y validación curricular: Sence/ChileValora	Fecha última revisión: Mm/aa
------------------------------------	---	---------------------------------

Para el desarrollo de los Aprendizajes Esperados, se recomienda realizar al menos una muestra práctica de la aplicación de la metodología de identificación de los factores de riesgos laborales en procesos de un área de trabajo, de manera participativa y grupal, en un contexto real de trabajo. Que cada grupo luego exponga los resultados de la matriz de riesgos.

ESTRATEGIA EVALUATIVA DEL MÓDULO

La estrategia de evaluación del módulo considera la realización de diversas actividades que permitan identificar el nivel de avance de los participantes respecto de los aprendizajes esperados del módulo.

La Evaluación ocurre en todas las fases de la capacitación, dando inicio con la evaluación diagnóstica, durante el desarrollo del módulo como evaluación de proceso (aprendizajes esperados) y final (evaluación de resultados), cuando se califica quién aprueba o no el módulo.

La relevancia de la evaluación tiene como objetivo no solo medir el nivel de aprendizaje, sino que también la estrategia metodológica que se está aplicando en base a lo planificado para la población objetivo. El /la facilitador /a debe hacerse cargo de realizar los ajustes que sean necesarios para lograr los aprendizajes esperados.

Se propone como estrategia el análisis de información, usando como instrumentos casos (historias) y registros (planillas), donde se reflexione en base a datos concretos para concluir las mejores soluciones en relación a la gestión de personas.

Se utiliza pauta de evaluación para verificar nivel de logro de los criterios de evaluación previamente definidos, utilizando una escala de 1 a 100 %, siendo el 75 % el mínimo de aprobación.

PERFIL DEL FACILITADOR

Opción 1	Opción 2	Opción 3
<ul style="list-style-type: none"> Formación académica como profesional del área de la Prevención de riesgos laborales, con título. Experiencia laboral en jefaturas o asesorías técnico - profesionales en el área de prevención d riesgos mínimo 2 años, demostrable. Experiencia como facilitador de capacitación para personas adultas de mínimo 2 años, demostrable. 	<ul style="list-style-type: none"> Formación académica como técnico de nivel superior, del área de la Prevención de riesgos laborales, con título. Experiencia laboral en jefaturas o asesorías técnico - profesionales en el área de prevención d riesgos mínimo 2 años, demostrable. Experiencia como facilitador de capacitación para personas adultas de mínimo 2 años, demostrable. 	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral en jefaturas o asesorías técnico - profesionales en el área de prevención d riesgos mínimo 4 años, demostrable. Experiencia como facilitador de capacitación para personas adultas de mínimo 4 años, demostrable.

EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER MODIFICADO SIN LA AUTORIZACIÓN DE SENCE



Validación técnica: ChileValora	Edición y validación curricular: Sence/ChileValora	Fecha última revisión: Mm/aa
------------------------------------	---	---------------------------------

RECURSOS MATERIALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MÓDULO FORMATIVO

Infraestructura	Equipos y herramientas	Materiales e insumos
<ul style="list-style-type: none"> • Sala de clases que cuente al menos 1,5 m² participante, implementada con: <ul style="list-style-type: none"> - Puestos de trabajo individuales que considere mesa y silla o silla universitaria. - Escritorio y silla para el facilitador. - Conexiones para utilizar medios didácticos tales como data y salida a internet. - Sistema de ventilación adecuada. • Servicios higiénicos separados para hombres y mujeres con capacidad suficiente para la cantidad de personas que se atiende en forma simultánea. • Espacio físico adecuado para realizar actividades y ejercicios de desplazamiento. • Espacio físico adecuado para realizar actividades de simulación de labores de monitoreo de acciones de seguridad y salud en el trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Proyector multimedia. • Notebook o PC para el facilitador. • Telón. • Pizarrón. • Filmadora o cámara fotográfica para registrar actividades realizadas por los participantes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Plumones para pizarrón. • Archivador de palanca para portafolio de evidencias o bitácora, con separadores y fundas plásticas protectoras de hojas. • Lápiz pasta. • Lápiz grafito. • Croquera o cuaderno para apuntes. • Goma de borrar. • Pautas de evaluación. • Libro de clases. • Normativa de seguridad y prevención de riesgos. • Material educativo complementario, ejemplo: lista de prioridades a ser chequeados antes de comenzar a trabajar. • Manual del participante que contenga todos los contenidos especificados para este módulo en formato gráfico, sencillo y amigable. • Ejemplos de órdenes y pautas de trabajo.

EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER MODIFICADO SIN LA AUTORIZACIÓN DE SENCE



Validación técnica: ChileValora	Edición y validación curricular: Sence/ChileValora	Fecha última revisión: Mm/aa
------------------------------------	---	---------------------------------